REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 45 De Lunes, 4 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901620210077800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Adys Perez Padilla	Willinton Jesus Gutierrez Rodriguez	01/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente ... Como Empleado De Sodexo S.A.S.,... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas Entidades Financieras...

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0bc3e0a5-e0e2-4d8b-88ec-8a646dc961c7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 45 De Lunes, 4 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210077800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Adys Perez Padilla	Willinton Jesus Gutierrez Rodriguez	01/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 700.000.Oo Por Concepto De Capital ... Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Tatiana Patricia Hernandez Romero, Como Apoderada De La Parte Demandante...
08001418901620210066400	Verbales De Minima Cuantia	Inversiones Correa Ramirez E Hijos En C.C.S.	Otros Demandados, Mario Marenco Osorio	01/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir... Aclarar Hechos Y Pretensiones... Aportar Nuevo Poder ...

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0bc3e0a5-e0e2-4d8b-88ec-8a646dc961c7